
	DOCUMENTO		DOC-320 ISO 17065:2012	
	GUÍA DE USO CORRECTO DE LA MARCA DE CERTIFICACIÓN			
	Edición/Revisión: 01.02		Fecha: 04/05/2021	


Guía de uso correcto de la marca de certificación

Fecha edición	Versión	Autor	Cambios	Fecha aprobación Director Técnico
06/05/2019	V01R00	JLCP	Versión inicial	06/05/2019
08/05/2019	V01R01	JLCP	Se añade el apartado <u>4.4 Obtención de los sellos con la suficiente resolución.</u>	08/05/2019
04/05/2021	V01R02	JLCP	Se actualiza el enlace hacia la web del CCN para la descarga de los certificados.	04/05/2021

	DOCUMENTO		DOC-320
			ISO 17065:2012
	GUÍA DE USO CORRECTO DE LA MARCA DE CERTIFICACIÓN		
	Edición/Revisión: 01.02	Fecha: 04/05/2021	Página 2 de 7

Índice

Índice	2
1. Objeto	3
2. Alcance	3
3. Referencias	3
4. Contenido	3
4.1 Marcas de certificación permitidas	3
4.2 Enlace con el certificado emitido.....	4
4.3 En caso de duda.....	5
4.4 Obtención de los sellos con la suficiente resolución	6
4.5 Servicio de vigilancia	6
5. Registros Relacionados	7

	DOCUMENTO		DOC-320
			ISO 17065:2012
	GUÍA DE USO CORRECTO DE LA MARCA DE CERTIFICACIÓN		
	Edición/Revisión: 01.02	Fecha: 04/05/2021	Página 3 de 7

1. Objeto

El objetivo principal de este documento es proporcionar una guía del uso correcto de los sellos y marcas de certificación, especialmente en lo que respecta a páginas Web y Sedes Electrónicas.

Este documento se rige en definición, desarrollo y circuito de aprobación por el procedimiento "**PRO-010-Gestión y Control de la Documentación y Registros**".

Con este documento se desarrollan los requisitos exigidos por la Norma ISO/IEC 17065:2012 en su apartado: 7.9.4 sobre vigilancia del uso continuo de una marca de certificación.

2. Alcance

Este documento es de aplicación a todos los clientes certificados respecto a las disposiciones del ENS por parte del Organismo de Certificación.

3. Referencias


En la realización de esta guía se han seguido los criterios establecidos en los siguientes documentos:

- **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012:** Evaluación de la conformidad. Requisitos para organismos que certifican productos procesos y servicios.
- Acuerdo contractual "**DOC-210-Acuerdo de uso de Marcas de Certificación**" suscrito entre Cliente y Organismo de Certificación.
- Guía técnica CCN-STIC-809 sobre "**DECLARACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ENS Y DISTINTIVOS DE CUMPLIMIENTO**", en su última versión.
- Resolución de 13 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Instrucción Técnica de Seguridad (ITS) de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.
- "**PRO-150 - Procedimiento de Vigilancia y control**".

4. Contenido

4.1 Marcas de certificación permitidas

El diseño del logotipo, sellos y certificados, estará a lo dispuesto por la última versión publicada de la guía técnica CCN-STIC-809 y la Resolución de 13 de octubre

	DOCUMENTO		DOC-320
	ISO 17065:2012		
	GUÍA DE USO CORRECTO DE LA MARCA DE CERTIFICACIÓN		
	Edición/Revisión: 01.02	Fecha: 04/05/2021	Página 4 de 7

de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Instrucción Técnica de Seguridad (ITS) de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.

Se reproducen a continuación los modelos de sellos, o marcas de certificación, proporcionados por el CCN:



Marcas de certificación VÁLIDAS

IMPORTANTE: No puede emplearse ninguna marca de certificación distinta de la que se ajuste a la categoría del Sistema de Información certificado, de entre las tres anteriores "oficiales".

En consecuencia, emplear el logo genérico del ENS que se reproduce a continuación no está permitido, dado que no denota, entre otras, ni la categoría del sistema ni la condición de organización certificada:




Marca de certificación INVÁLIDA

Tampoco se permite publicar sellos "oficiales" que no estén completos, es decir, habiéndose suprimido o alterado parte de su contenido.

4.2 Enlace con el certificado emitido

El organismo de certificación emite un certificado en formato electrónico (PDF), firmado de forma manuscrita en la primera hoja y digitalmente en la segunda, que además enlaza con la lista oficial de entidades certificadas que publica el Centro Criptológico Nacional (CCN) en su página Web.

	DOCUMENTO		DOC-320
	ISO 17065:2012		
	GUÍA DE USO CORRECTO DE LA MARCA DE CERTIFICACIÓN		
	Edición/Revisión: 01.02	Fecha: 04/05/2021	Página 5 de 7

Cuando el Cliente Certificado publica en su página Web o Sede electrónica el sello (marca de certificación), debe dotarlo de la siguiente característica de hipertexto:

A la que el visitante de la página pulse el sello con el "ratón", debe enlazar con el certificado original completo, de forma que no quede duda del alcance, la fecha de concesión, su número de referencia, su vigencia, etc.



CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ens Esquema Nacional de Seguridad Categoría MEDIA RD 3/2010

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

AUDERTIS certifica que los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría MEDIA, y los servicios que se relacionan, de la entidad [pública] [privada]

[ORGANIZACIÓN]
con NIF: [NIF]
domiciliada en [Dirección completa]

han sido auditados y encontrados conforme a las exigencias del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica, según se indica en el correspondiente informe de Auditoría de fecha [fecha informe en letras] para:

"Sistema de información que soporta los servicios...".

Número de certificado: CERT-ENS-xxxxx
Fecha de certificación de conformidad inicial: [fecha de emisión]
Fecha de renovación de la certificación de conformidad: [fecha de caducidad]
Emitido en Madrid, el [fecha de emisión en letras]

ENAC CERTIFICACIÓN N.º 152/C-PR328
AUDERTIS AUDIT SERVICES, SL es una entidad acreditada por ENAC


José Luis Colom Planas
Director Técnico

AUDERTIS AUDIT SERVICES, SL www.audertis.es
Pl de la Castellana, 95 – Planta 29 – Edificio Torre Europa – 28046 MADRID – ESPAÑA

Ejemplo de enlace, entre sello y certificado, para categoría MEDIA

4.3 En caso de duda

Cualquier consulta al respecto puede plantearse a la dirección de correo electrónico del Director Técnico de la entidad o, en su caso, a través de la línea general de atención ens@audertis.es.

	DOCUMENTO		DOC-320	
				ISO 17065:2012
	GUÍA DE USO CORRECTO DE LA MARCA DE CERTIFICACIÓN			
	Edición/Revisión: 01.02	Fecha: 04/05/2021	Página 6 de 7	

4.4 Obtención de los sellos con la suficiente resolución

Pueden obtenerse los sellos o marcas de certificación, en alta calidad, accediendo a la página web del CCN en la siguiente URL:

<https://ens.ccn.cni.es/index.php/es/conformidad-y-cumplimiento/distintivos-de-conformidad>

En ella aparecen los sellos y un enlace debajo de cada uno de ellos para su descarga:



Certificación.
Categoría Básica

[Descargar distintivo](#)



Certificación.
Categoría Media

[Descargar distintivo](#)



Certificación.
Categoría Alta


[Descargar distintivo](#)

4.5 Servicio de vigilancia

El apartado 7.9.4 de la norma ISO 17065:2012, por la que nos regimos los organismos de certificación del ENS, señala: *“Cuando se autoriza el uso continuo de una marca de certificación para un proceso o servicio, se debe establecer la vigilancia, y se deben incluir actividades periódicas de vigilancia para asegurarse de la validez continua de la demostración del cumplimiento de los requisitos de los procesos o servicios”*.

Con este fin, el Organismo de Certificación cuenta con el procedimiento **“PRO-150 - Procedimiento de Vigilancia y control”** que obliga a realizar inspecciones periódicas a través de Internet de las páginas Web y Sedes Electrónicas de los Clientes certificados del ENS, y a iniciar un expediente de los potenciales incumplimientos encontrados.

Es en evitación de esta situación que se ha adoptado la decisión de publicar esta guía.

	DOCUMENTO		DOC-320 ISO 17065:2012	
	GUÍA DE USO CORRECTO DE LA MARCA DE CERTIFICACIÓN			
	Edición/Revisión: 01.02	Fecha: 04/05/2021	Página 7 de 7	

5. Registros Relacionados

Nombre	Responsable	Contenido	Periodo de Conservación	Ubicación
REG-150-010-Registro de Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director Técnico ▪ 	Resultados de las actuaciones de vigilancia y registro de desviaciones.	Permanente	Gestión Documental.